

# DOCUMENTOS Y MONUMENTOS PARA HACER LA HISTORIA DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA: DE LOS TEXTOS EDITADOS[\*]

Rosario Navarro Gala

*Universidad de Zaragoza*

## 1. Introducción

Han sido varios los foros desde los que se ha reflexionado sobre los materiales que nos permiten analizar, con el necesario rigor científico, la historia del español en América. En las líneas que siguen se presenta un panorama general de los materiales publicados hasta el momento que nos permiten realizar dicha tarea, se da cuenta de las fortalezas y debilidades de los mismos, así como de los caminos todavía poco o nada transitados. Para ello, se intentará no repetir cuestiones ya tratadas en otras ocasiones[1].

Una primera cuestión ya, por fortuna, superada, consiste en dilucidar si el estudio de la historia de la lengua española debe ocuparse exclusivamente del español europeo o si, por el contrario, debe incluir el ámbito americano. Resulta obvio que, si el objeto de nuestro estudio es la Historia de la Lengua Española[2], debería atender, precisamente, a eso, a su historia y, en consecuencia, debería tratar las diferentes manifestaciones del español allá donde haya viajado con sus gentes y se haya implantado, de manera más o menos temprana, más o menos intensa y más o menos extensa. De este modo, no solo habría que tratar de la historia del español en América (idea

esta que lleva tiempo instalada en nuestra conciencia, solo tenemos que pensar en su inclusión en manuales tan manejados por todos nosotros como la *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa [1981] o su homónima, de Rafael Cano [2004]), sino de la historia de los hoy olvidados: *español de Filipinas, de las islas Marianas, del Norte de África, de Guinea ecuatorial*, etc., esto es, del denominado por Germán de Granda (1991), *el español en tres mundos*, o el designado por Quilis (1992), *español en cuatro mundos*. Son estas áreas abandonadas en la actualidad por la investigación, lo que entraña su ausencia en los estudios generales y su casi total inexistencia en cualquier tipo de publicación incluyendo, claro es, los corpus digitales. Sería este un buen momento para traer a nuestras memorias dichas historias olvidadas, aprovechando que se celebra el quinto centenario de la primera vuelta al Mundo. Precisamente Magallanes y Elcano en 1521 visitaron las Islas Marianas y Filipinas, poco después, en 1565, Legazpi, las incorporaba a la Corona española.

## 2. Metodología e Historia de la Lengua

Los métodos filológicos empleados para estudiar la historia de la lengua española antes de la irrupción de las nuevas tecnologías fueron iniciados, como es bien sabido, por Menéndez Pidal, en 1895, con la edición del *Mío Cid* a la que siguieron otras ediciones y estudios de textos literarios como *Elena y María*, la *Crónica general de Alfonso X*, etc. Magníficas ediciones que abrieron el camino seguido hasta hoy. Como es bien conocido no solo recogió y estudió, en colaboración con sus discípulos, obras literarias, sino abundantes documentos de tipología forense, procedentes de Castilla, León y Aragón. Precisamente sus discípulos seguirán, con las transformaciones necesarias, la senda abierta por el maestro tanto en Europa como en América; discípulos que recordamos con admiración: Américo Castro, García de Diego, Tomás

Navarro, los Alonso (Amado y Dámaso), Rafael Lapesa, Gili Gaya, Salvador Fernández, Germán de Granda, etc. Sobradamente conocida es la concepción que los guio: la unidad de la lengua, la historia y la cultura.

En concreto, para el español en América es fundamental la figura de Lope Blanch[3], impulsor de grandes proyectos como el habla culta de algunas capitales iberoamericanas y de no pocos de los volúmenes que fueron apareciendo a finales del siglo XX, resultado de la Comisión de Estudio Histórico del Español de América, dependiente de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina, como los *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica siglos XVI a XVIII*, compilados por María Beatriz Fontanella (1993). Ya desde esas primeras publicaciones se intenta crear un corpus que incluyera, en la medida de lo posible y pese a notables ausencias, las áreas más significativas de español hablado en América[4]. Se atisba en esos primeros momentos la importancia que está adquiriendo para el estudio de la historia de la lengua, la atención indispensable que ha de prestarse a la recolección de documentos que pertenezcan a distinta tipología, aspecto este que ya Fontanella tuvo en cuenta al incluir: “distintos estilos, aún dentro del canal escrito”. De este modo se incorporan, junto a los tradicionales documentos oficiales, otros que tienen un carácter más familiar o informal[5]. La prolífica labor de Elena Rojas con la coordinación de tres volúmenes de documentación americana comienza unos años más tarde. Así, Elena Rojas (2000) sigue el camino iniciado, mejorándolo en cuanto a diversidad de áreas contempladas[6] y aumento en la variedad tipológica de los documentos editados[7]. Entre los aspectos mejorables de esta edición se encuentra el desequilibrio en el número de documentos seleccionado para las distintas áreas tratadas, pues determinados territorios incorporan un número mayor de documentos en comparación con otros territorios más densamente poblados; así, por ejemplo, Ecuador, solo cuenta con 6 documentos, mientras que Canarias incorpora 62. De características semejantes a las dos obras señaladas, Elena Rojas (2001 y 2008) coordinó la edición de dos tomos que

incluyen documentación adscrita a áreas acotadas desde un punto de vista nacional: Granada, Venezuela, Bolivia, Paraguay y Argentina.

Todas las ediciones que hemos recordado brevemente son magníficas y pioneras. Presentan, como es natural, desde nuestra perspectiva actual algunos problemas, como la falta de homogeneidad en los criterios de transcripción, problemas con la elección de las áreas y con la tipología documental seleccionada o, al menos, con los criterios que los ha llevado a dicha elección. Cuestiones estas que de ninguna manera enturbian la importancia de las mismas y el legado que suponen.

Destaca, a mi entender, entre estos primeros corpus documentales que tienen directa influencia de Lope Blanch, la edición realizada por Concepción Company (1994), solo un año después de que se editara la compilación coordinada por Fontanella (1993), por varios motivos:

1. La selección de los documentos, pues Company incluye preferentemente los textos privados, informales, los más espontáneos a su juicio.
2. El esfuerzo por identificar el autor de cada documento. Todos sabemos, la dificultad que entraña, el tiempo y atención que requiere analizar las firmas y buscar entre los documentos de un mismo emisor si coinciden o no sus rúbricas.
3. La atención a los signos de puntuación con el establecimiento de unas pautas para señalar su existencia en los manuscritos, aspecto este descuidado hasta ese momento y, sin embargo, de gran interés para nuestra disciplina.

Los planteamientos llevados a cabo en esta edición de documentos son ejemplar esy la han convertido en punto de partida de las siguientes ediciones, muy especialmente, para las llevadas a cabo sobre el español mexicano. En lo que a los corpus en papel[8] se refiere, el siglo XXI queda inaugurado, en mi opinión, con la obra de Company (1994) en cuanto a la creación de corpus basados en manuscritos editados con rigor y concebidos con sólidos principios teóricos, en la medida que esto es posible. Su camino será seguido, muy

especialmente, por los investigadores mexicanos, quienes se siguen mostrando muy prolíficos también en el aporte de corpus documentales[9], así Melis, Rivero y Arias (2008) realizan una edición inspirada, según sus propios editores, en la obra de Menéndez Pidal *Documentos lingüísticos de España. El Reino de Castilla*, de límites geográficos más concretos que la edición de Company (1994): el golfo de México y, al igual que la edición de Company, se preocupan sus editores por incorporar textos de carácter informal, próximos a la oralidad concepcional[10]. En cuanto a su cronología, abarca del siglo XVI al XX. La misma concepción subyace en la recopilación de Pedro Ángel Ramírez (2018). En este caso, se trata de documentos de la provincia de Campeche. Estos trabajos intentan servir de base para establecer zonas dialectales dentro de área mexicana.

Hay que destacar, también para México, el trabajo dirigido y editado por Beatriz Arias (2014). Desde el mismo título se observa una toma de decisiones apropiada, en mi opinión, para este tipo de corpus: la distinción fundamental entre documentos públicos y privados, aunque los documentos seguirán solo un orden temporal. Acierto es, asimismo, el límite temporal designado, con atención a los acontecimientos históricos, así como la incorporación de textos procedentes de toda la variedad étnica que caracterizó la colonia española[11]. Respecto del resto de ediciones, la distingue, igualmente, la elección de los criterios dobles de transcripción propuestos por la red CHARTA. En mi opinión, la edición de estos documentos supone un cambio significativo no tanto por la doble transcripción (criterio de edición doble que en absoluto comparto para las épocas que trata) como por los criterios empleados en la presentación de la documentación, donde se aprecia semejanzas con los planteamientos del CORDIAM, en todo aquello que de bueno tienen. Esto nos ofrece la ventaja de permitir un acceso rápido a información, muy relevante, como puede ser una aproximación a la tipología textual o discursiva del documento, o el origen étnico-social del emisor, atendiendo a información incluso sobre el origen del escritor cuando este es español. Es una pena, sin embargo, que no se haga mención alguna a si el documento es copia u original

y/o si está escrito y firmado por una misma mano, aspecto este que sí suele contemplar el CORDIAM, y que es un apunte fundamental para el historiador. Asimismo, es destacable la incorporación de documentos procedentes de Filipinas[12]. En cuanto a las decisiones seguidas en la transcripción paleográfica, me parece oportuno destacar el rigor a la hora de señalar la existencia en algunos documentos tanto de la *sigma* como de la *z copetuda*, si bien no comparto las decisiones tomadas al respecto, pues considero más prudente mantener el signo empleado en el manuscrito, y que cada investigador que maneje el material sea el responsable de la interpretación. Véase un ejemplo de los parámetros empleados en la citada edición:

Tabla 1: presentación de los documentos según CHARTA.

|                               |                                                                                                                      |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Clave alfanumérica            | 6.1.A.1.E-2<br>Archivo General de Indias (Sevilla)<br>Referencia (clasificación del<br>archivo) Diversos 41, doc. 17 |
| Zona geográfica               | Península Ibérica-Andalucía<br>(Sevilla)                                                                             |
| Origen dialectal              | desconocido                                                                                                          |
| Origen étnico-social          | español                                                                                                              |
| Sexo del escribiente          | masculino                                                                                                            |
| Tipo de documento (registro)  | formal                                                                                                               |
| Variedad textual (discursiva) | Carta de licencia                                                                                                    |
| Periodo                       | 1500-1520                                                                                                            |
| Fecha                         | 1509                                                                                                                 |
| Destinatario                  | Sepan quantos                                                                                                        |

Destaca, muy especialmente, por el criterio histórico-administrativo empleado en la selección documental[13], el corpus coordinado por Juan Sánchez Méndez (2018), que recoge 54 documentos de la Audiencia de Quito, datados entre el siglo XVI y XIX e incluye en su introducción un interesante estudio sobre los documentos editados.

Los volúmenes dedicados a la historia del español en Uruguay por Bertolotti, Coll y Polakof (2010, 2012) se distinguen por ofrecer una serie de documentos que, según las autoras, pueden ofrecer rasgos de cercanía a la oralidad concepcional y/o de coloquiabilidad. La edición distingue entre documentos públicos (cartas personales que, no obstante, son documentos oficiales, donde se hace uso con frecuencia de la polifonía) y documentos privados, pero dirigidos a cargos públicos, y por último las cartas personales.

Hasta ahora hemos abordado, brevemente, corpus en los que han colaborado diversas manos en la transcripción de la documentación que se ofrece, pero en otras ocasiones la selección y transcripción de los corpus editados se deben a un único autor. Así, cabe destacar para el Perú la recopilación realizada por José Luis Rivarola (2009), que incluye 142 documentos producidos entre 1546 y 1697, y que cuenta con la peculiaridad de incorporar, junto a textos escritos por españoles o criollos, otros de factura indígena o mestiza que habían sido publicados previamente en una monografía (Rivarola 2000). Asimismo, para Chile contamos con la selección realizada por Manuel Eduardo Contreras (2013), que incluye documentos literarios y no literarios producidos durante el siglo XV. Destaca por la elección del área seleccionada, el Caribe, primer punto de recepción de la lengua española en el Nuevo Mundo, el trabajo de Martha Guzmán (2015)[14], que recoge 63 documentos de diferente tipología textual desde 1515 hasta 1692. La ventaja de estas obras frente a las anteriores radica, en mi opinión, en que siguen un mismo criterio de edición y de selección documental, pues son trabajos realizados por una sola persona.

La descripción de estos materiales nos ha permitido mostrar que, afortunadamente, en la actualidad se encuentra representada la práctica

totalidad del territorio americano, si bien la desproporción entre territorio y representación documental es todavía muy considerable. De otra parte, se observa una tendencia a realizar recopilaciones con criterios nacionales, lo que no parece muy apropiado, pues, como nos recuerda Sánchez Méndez (2012: 288), las cortes virreinales tuvieron una importancia capital en la selección de variantes para la conformación del español de sus zonas de influencia. Afortunadamente, contamos con algunos corpus, señalados arriba, que se circunscriben a áreas administrativas históricas relevantes. Los criterios de transcripción, pese a las normas con las que se principió el proyecto de ALFAL, carecen de la deseable homogeneidad, pero, aunque esto constituye una desventaja, lo realmente significativo es la escasa atención que se presta, en la mayor parte de los casos, al carácter de original, borrador o copia del documento, así como a la determinación de su autoría; aspectos estos que precisan de atención, pues su conocimiento es fundamental para extraer hipótesis fiables. En cuanto al periodo histórico que tratan, se observa una tendencia a recopilar documentos escritos entre los siglos XVI y XVIII, desatendiendo otras etapas importantes, como, por ejemplo, el siglo XIX y el XX. Desde las primeras recopilaciones se pretende incorporar tanto documentación que, previsiblemente, puede dar cuenta del español formal de la época como documentación en la que se prevé que los usos estarían más cercanos a la oralidad concepcional, si bien este último tipo de documentos ha recibido más atención en los últimos años.

Junto con estas obras monumentales y documentales que hemos mencionado arriba existe otro tipo de recopilación, la monográfica, que tiene como objetivo, igualmente, servir para realizar la Historia del español en América. Las monografías de este tipo fueron inauguradas para la historia del español americano, también, por Lope Blanch (1985). Este tipo de publicaciones cuenta con la ventaja de profundizar en aspectos contextuales que son fundamentales para explicar cuestiones lingüísticas, así como el hecho de que, por lo general, se ocupan de asuntos como la autoría, el carácter de

copia o de original y la recontextualización social e histórica de dichos manuscritos.

Comenzamos recordando la monografía magistral de Lope Blanch (1985). En ella presenta su autor una recopilación de 9 cartas[15] escritas por Diego de Ordaz: 7 de ellas son autógrafas y solo estas fueron objeto de su análisis. Los criterios de transcripción son fieles al original, con algunas licencias mínimas[16] que no afectan, en absoluto, al rigor científico que deben tener los traslados. De indudable interés son las monografías de Eva Bravo-García (1997 y 2018). La primera de ellas recoge un documento excepcional, y aunque lamentablemente es una edición modernizada, su transcripción paleográfica se encuentra en formato de microforma y puede ser consultada. Por otra parte, el hecho de que la autora se viera obligada a realizar la modernización del texto es un buen ejemplo de los problemas que este tipo de trabajo ha encontrado para su publicación en editoriales privadas. Innovadora edición es la que nos regala Eva Bravo-García (2018) por diversas razones, de un lado por la selección de documentos procedentes todos de una misma tradición discursiva, desde su nacimiento: las relaciones geográficas. Tradición discursiva de la que ofrece un estudio introductorio de gran interés. De otro lado, por presentar una rigurosa transcripción que se atiene a los criterios de la Red CHARTA 2013, de la que hace un uso, en mi opinión, muy adecuado al evitar la redundancia que supone ofrecer dos transcripciones, siendo que la segunda no aportaría nada relevante. En concreto, recopila 23 relaciones mexicanas elaboradas entre 1579 y 1582. La precisión y el rigor en el aporte detallado de los intervinientes preside cada una de estas relaciones, que se agrupan según las distintas áreas y las disímiles autorías e intervinientes[17]. Así, por ejemplo, para el área de Zimapán:

Tabla 2: ejemplo del área de Zimapán.

|                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conduce: Alexo de Murguía (juez repartidor)                                                                         |
| Presentes/testigos: Juan de Placencia, Francisco Hernández de la Puente                                             |
| Informantes: testigos e informantes nativos: don Martín, Francisco Jiménez, don Francisco y otros muchos naturales. |
| Intérpretes: Garcí Gómez (lengua mexicana), Pedro Nicolás, indio (alcalde e intérprete de otomí a lengua mexicana)  |
| Escribano: Antonio Ruiz Beltrán                                                                                     |

Entre las monografías fundamentales hay que incluir aquellas que formaron parte de un Proyecto de investigación dirigido por el insigne hispanista alemán Wulf Oesterreicher<sup>[18]</sup>. Todas ellas comparten unas mismas normas de edición y planteamientos similares en cuanto al rigor en su análisis. Eva Stoll (2002) ofrece una rigurosa edición de la memoria que Juan Ruiz Arce, c. 1543, dejó a su familia. En dicho trabajo se presenta un estudio preliminar magistral que pone de relieve, entre otras cuestiones, las distintas tradiciones discursivas que se incluyen en este singular manuscrito. Solo un año después Roland Schmit-Riese (2003) nos regala la edición de cinco textos del periodo fundacional de Tierra Firme: una carta de Diego Godoy, la memoria de García del Pilar, la Relación de Andrés de Tapia y dos relaciones anónimas. Todos estos manuscritos han sido sometidos a su análisis para determinar su autoría, cuando ha resultado posible, y ofrecen todo tipo de detalles sobre los textos editados. En su estudio introductorio se analizan, asimismo, las tradiciones discursivas en que se insertan dichos manuscritos. Hay que agregar un tercer volumen de autoría doble Eva Stoll y María de la Nieves Vázquez (2011) que recoge un documento realizado, en parte, por el soldado español Alonso Borregán, y que cuenta con la extraordinaria participación de Wulf Oesterreicher.

Todas estas monografías contribuyen sustancialmente a enriquecer el fondo documental, editado con rigor filológico, que permite estudiar la historia del español en América con documentos producidos por hablantes, calificados por Oesterreicher como “semicultos”, lo que facilitaría que sus escritos estuvieran más próximos a la inmediatez comunicativa y que manifestaran rasgos de la oralidad concepcional. Las mencionadas ediciones, así como las que comentaré a continuación, forman parte de la colección *Textos y documentos españoles y americanos*, y contaron con el apoyo fundamental de su editor, Klaus Vervuert, quien no dudó en arriesgar su capital con la publicación de ediciones paleográficas que nunca antes, ni después, han encontrado acomodo fuera de las editoriales subvencionadas. Desde aquí me gustaría manifestar mi reconocimiento a su labor.

Había inaugurado la colección mencionada José Luis Rivarola (2000) con la edición[19] de 30 documentos datados entre 1587 y 1679, que cuentan con la peculiaridad de haber sido escritos por indígenas o mestizos. Fue la primera publicación que recoge exclusiva y abundante documentos de autoría indoamericana. Asimismo, documentación producida por indígena peruano, en concreto, colla, hallamos en Rosario Navarro (2007). En este volumen se presenta una transcripción respetuosa con las grafías, correcciones, tachaduras y puntuación del manuscrito. Se identifican las tres plumas diferentes que aparecen en él: Francisco de Ávila, Joan de Santa Cruz y un autor anónimo. Asimismo, se contextualiza y analiza el texto desde una perspectiva discursiva y del contacto de lenguas. De autor anónimo y tema peruano es el volumen de Chiara Albertin (2008) que ofrece la transcripción fidedigna del manuscrito analizado e informa del carácter de copia del mismo. Cuenta con la peculiaridad de haber sido enriquecida con un glosario de voces quechumaras, realizado por Rodolfo Cerrón-Palomino. Abundante documentación (640 cartas) ofrece la edición de las cartas transcritas por Marta Fernández (2009) siguiendo criterios paleográficos, con algunas salvedades, en ocasiones importantes[20], y que constituye un corpus de gran interés por tratarse, en su mayor parte, de cartas familiares[21] escritas

durante el siglo XVI. Documentación de tipología forense, escrita por un escribano indígena en la segunda mitad del siglo XVI encontramos en Rosario Navarro (2015). En concreto se trata de documentación inédita conformada por 81 documentos escritos, en su mayor parte por escribano indígena. Se presenta una transcripción fiel a las grafías, correcciones, tachaduras y puntuación del original[22]. De estos documentos, 75 son de factura indígena, de ellos 63 fueron escritos por el escribano de cabildo Pedro Quispe y 11 por otros escribientes de origen indígena. El resto de los documentos, 6, se reparten entre autores anónimos y españoles o criollos. Asimismo, contamos con una colección de documentos: 6 diálogos y 10 cartas, escritos en 1549 por Alonso de Medina, soldado español, posiblemente andaluz, que en Perú prestó sus servicios a La Gasca. La edición viene acompañada de 2 cartas de la misma fecha y espacio geográfico que tratan idéntico tema, una de ellas escrita por Luis de Lara y otra por Pedro Melonero (Navarro 2020). En su transcripción se respeta escrupulosamente las grafías de los originales. Los cambios que se realizan en la asignación de las grafías *r*, *rr*, *R* son recogidos en un apéndice, a fin de que no se pierda información lingüística y ortográfica relevante.

En resumen, contamos con monografías basadas en diversos tipos documentales: historias, crónicas y relaciones, documentos privados y documentos públicos, cuyas características esenciales podemos resumir en las siguientes tablas:

Tabla 3: historias, crónicas y relaciones.

| EUROPEOS        |             |                                                   |           |
|-----------------|-------------|---------------------------------------------------|-----------|
| AUTOR           | ORIGEN      | CALIDAD DEL DOCUMENTO                             | FECHA     |
| Alonso Borregán | desconocido | mixto: autógrafo y varias manos                   | Siglo XVI |
| Diego de Godoy  | extremeño¿  | copia                                             | Siglo XVI |
| García de Pilar | desconocido | borrador                                          |           |
| Andrés Tapia    | extremeño   | Borrador/w.aa.<br>Autor II,<br>posiblemente Tapia | Siglo XVI |
| Anónimo         | desconocido | copia                                             | Siglo XVI |

Tabla 4: historias, crónicas y relaciones.

| AMERICANOS                          |                          |                                                               |            |
|-------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------|------------|
| Baltasar Obregón                    | criollo nacido en México | desconocido                                                   | Siglo XVI  |
| Joan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui | Indio colla              | Borrador. Tres manos, autor II posiblemente, Pachacuti Yamqui | Siglo XVII |
| Felipe Huamán Poma de Ayala         | Indio lucana             | Copia autógrafa, posiblemente del mismo autor                 | Siglo XVII |

Tabla 5: documentos privados.

| AUTOR             | ORIGEN                             | CALIDAD DEL DOCUMENTO      | FECHA                |
|-------------------|------------------------------------|----------------------------|----------------------|
| Diego de Ordaz    | Europeo: Tierra de Campos (Zamora) | autógrafas                 | Siglo XVI: 1529-1530 |
| Varios autores    | Europeo de origen diverso          | Autógrafas y no autógrafas | Siglo XVI            |
| Juan Ruiz de Arce | Europeo: Alburquerque (Badajoz)    | Posiblemente del autor     | Siglo XVI c. 1543    |
| Alonso de Medina  | Europeo: posiblemente sevillano    | autógrafas                 | Siglo XVI: 1549      |

Tabla 6: documentos públicos.

| AUTOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ORIGEN                                          | CALIDAD DEL DOCUMENTO         | FECHA                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| <b>Relaciones geográficas.</b><br>Varios autores, escribanos:<br>Antonio Luis Beltrán<br>Gonzalo de Rojas (escribano)<br>Francisco de Villacastín (escribano e intérprete)<br>Juan de Tolosa Olea<br>Francisco de Villafuerte (escribano)<br>Toribio de Mediavilla (escribano)<br>Esteban Gutiérrez (escribano)<br>Cosme Damián Francisco Sánchez Moreno (escribano)<br>Francisco de Molina (escribano)<br>Valentín de Jaso<br>Benito Martínez | Mixto: españoles, indígenas, criollos en México | Originales en todos los casos | Siglo XVI: (1579-1582) |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                         |                                          |                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------|
| <p>Alonso López<br/>(escribano)<br/>Fray Bernardo<br/>de Santa María<br/>Juan Pérez<br/>Bejarano<br/>(escribano)<br/>Hernán García<br/>Ruiz (escribano)<br/>Alonso Vázquez<br/>(escribano)<br/>Alonso García<br/>(escribano)<br/>Alonso Cid<br/>(escribano)<br/>Cristóbal<br/>Godínez<br/>(corregidor)<br/>Marcos de<br/>Berrearza<br/>(escribano)<br/>Pedro de<br/>Monjaraz<br/>(corregidor)<br/>Diego Pérez<br/>(escribano)<br/>Francisco<br/>Dávila</p> |                                                                                                                                                                         |                                          |                                   |
| <p><b>Libro de<br/>protocolo de</b><br/>Pedro Quispe<br/>(63)<br/><i>Otros<br/>escribanos en<br/>el libro de<br/>protocolo:</i><br/>Antonio Nina<br/>Paita (1)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <p>Cuzco: indígena<br/>Cuzco: indígena<br/>Cuzco: indígena<br/>Cuzco: indígena<br/>Cuzco?<br/>Cuzco?<br/>Español<br/>español<br/>Español/criollo<br/>en Paucartambo</p> | <p>Originales en<br/>todos los casos</p> | <p>Siglo XVI:<br/>(1586-1590)</p> |

|                                                                                                                                                                           |  |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| García Siui<br>Paucar (6)<br>Salvador<br>Pascual (4)<br>Benito Juarez<br>(1)<br>Anónimos (3)<br>Francisco Roxo<br>(1)<br>Francisco<br>Anarcos (1)<br>Diego Clavero<br>(1) |  |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|

Tabla 7: miscelánea.

| AUTOR          | ORIGEN               | CALIDAD DEL DOCUMENTO | FECHA     |
|----------------|----------------------|-----------------------|-----------|
| Varios autores | Indígena y/o mestizo | Sin determinar        | 1587-1679 |

No me gustaría acabar este repaso por los corpus documentales de los que disponemos sin recordar algunas de las tesis doctorales que incluyen la transcripción de los documentos estudiados; destaco, por el conocimiento directo que tengo de ellas, las dirigidas por los doctores Juan Antonio Frago y Eva Bravo-García:

Tabla 8: corpus documentales procedentes de tesis doctorales.

| Juan Antonio Frago Gracia                                                                                                                                            | Eva Bravo-García                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eva Bravo García, 1987:<br><i>Transcripción y estudio lingüístico de la Historia de los descubrimientos de Nueva España por Baltasar Obregón (Microforma).</i>       | Marta María Puente González, 2017:<br><i>Estudio lingüístico y discursivo de los Títulos Primordiales (siglos XVII y XVIII). La construcción del imaginario novohispano.</i> |
| Francisco Ruiz Fernández, 1993:<br><i>Fonética del español de América del siglo XVI en cartas de emigrados andaluces a Indias.</i> Cádiz. Servicio de publicaciones. | Victoria Arbizu Sabater, 2017:<br><i>Stephen F. Austin y el español. Estudio del diario personal de la prisión (México 1834).</i>                                            |
| Manuel E. Contreras, 1998:<br><i>El español de Chile en el periodo colonial. Fonética y grafemática.</i>                                                             | Marta Rodríguez Manzano, 2019:<br><i>Estudio filológico de testamentos e inventarios de bienes de difunto mexicanos (siglos XVI-XVIII).</i>                                  |
| Rosario Navarro Gala, 2000:<br><i>Ortografía y fonética en Huamán Poma de Ayala: un escritor indio entre la tradición y la novedad.</i>                              |                                                                                                                                                                              |
| Sonia Almaguer Almaguer, 2013:<br><i>El español de Chile en la época de las independencias y su contexto cultural.</i>                                               |                                                                                                                                                                              |

La edición de monografías cuenta con notorias ventajas a la hora de servir de fuente para el estudio de la lengua española y sus tradiciones discursivas. Y esto es así tanto cuando se trabaja con documentos que se encuentran en los márgenes de la literatura, los claramente literarios, históricos, públicos o privados. No obstante, es manifiesta la necesidad de realizar monografías que abarquen épocas olvidadas como los siglos XVIII, XIX y XX, así como la

incorporación de áreas que no han sido tratadas. No significa esto que los siglos iniciales, que son los que han recibido mayor atención, deban pasar a un segundo plano, en absoluto, pues los primeros años del español en el Nuevo Mundo son esenciales para intentar dar cuenta de las bases que determinaron el postrero desarrollo de las variedades americanas, tal y como señala Frago (1999). Asimismo, destaca la ausencia de textos escritos por criollos, así como los de factura indígena, muy especialmente de áreas no andinas.

### 3. Conclusiones

Es evidente que precisamos de un corpus tipológicamente variado, transcrito con fidelidad y rigor científico que tome en cuenta todas las provincias de ultramar desde el mismo momento en que fueron descubiertas y repobladas hasta finales del siglo XX. Los materiales que hemos revisado, pese a sus puntos débiles, suponen una fundamental e importante fuente de la que ya se han nutrido no pocos trabajos. Presentan, no obstante, algunos aspectos mejorables, pero sobre todo cabe destacar el viaje que muchos de estos documentos han realizado ya hacia versiones digitales, a fin de engrosar los corpus electrónicos que se están creando.

Se viene debatiendo sobre los criterios de edición más apropiados. Sin duda, necesitamos transcripciones que permitan el aprovechamiento del documento en cuestión para cualquier nivel de análisis lingüístico, y, en principio, poco importan cuestiones formales, como si las abreviaturas aparecen señaladas con cursivas o con guiones angulares. En cambio, sí es sustancial el respeto a las grafías, a todas las grafías, a la puntuación, a las correcciones que el autor pudo haber realizado en el texto, a los añadidos, a los tachados, a la separación de palabras, etc. Sería bueno que fuéramos capaces de ponernos de acuerdo con otros especialistas como los de literatura, antropología e historia sobre unos criterios de transcripción que

puedan satisfacer las expectativas de todos. Desde los especialistas en literatura, encuentro que en los últimos años (aunque todavía es escasísimo su número) se hacen intentos por presentar ediciones más respetuosas con las grafías de los manuscritos, si bien, en el mejor de los casos, sigue siendo muy habitual la eliminación de la grafía *v* para la vocal y *u* para la consonante, así como la *j* larga para la vocal. Me gustaría destacar, en este sentido, dos trabajos: el de Francisco Hernández y Rodolfo Cerrón-Palomino (2015), que desde el ámbito de la interdisciplinaridad ofrece una transcripción con un alto grado de fidelidad y el trabajo de Pedro Cátedra (2017). Este último ofrece junto a una transcripción bastante respetuosa con el original, la edición facsímil de los manuscritos que estudia y edita. Solo resta convencer a estos estudiosos, que ya no corrigen las grafías seseo-ceceosas ni la vacilación en el timbre de las vocales átonas, por poner dos ejemplos, de que no es necesario modernizar los usos gráficos de *v*, *u* y *j*, pues estas grafías no enturbian, en absoluto, la comprensión de un texto.

## Bibliografía

- Albertin, Chiara (2008): *De las costumbres antiguas de los naturales del Pirú*. Madrid/Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert.
- Arias, Beatriz (2014): *Documentos públicos y privados del siglo XVI*. México: Universidad Autónoma.
- Bertolotti, Virginia, Coll, Magdalena y Ana Clara Polakof (2010): *Documentos para la historia del español en Uruguay, I*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencia de la Educación. Universidad de la República.
- Bertolotti, Virginia, Coll, Magdalena y Ana Clara Polakof (2012): *Documentos para la historia del español en Uruguay, II*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencia de la Educación. Universidad de la República.
- Bravo-García, Eva (1997): *Historia de los descubrimientos de Nueva España. Estudio introductorio, edición y glosario*. Sevilla: Alfar.
- Bravo-García, Eva (2018): *Las voces del contacto. Edición y estudio de las Relaciones geográficas de México (siglo xvi)*. Varsovia: Facultad de “Artes Liberales”, Universidad de Varsovia.
- Cano, Rafael (2004): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
- Carrera de la Red, Micaela y Andrea Herrán (2006): “Apuntes sobre la elaboración de un corpus electrónico de documentos del español en América”, en Villayandre Llamazares (ed.): *Actas del XXXV Simposio*

- Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León, pp. 263-287.
- Cátedra, Pedro (2017): *El texto en el teatro y el teatro en el texto*. Salamanca SEMYR.
- Company Company, Concepción (1994): *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano Central*. México D.F.: Universidad Autónoma.
- Contreras, Manuel (2013): *Memoria documental en textos chilenos del periodo colonial, siglos XVI*. Chile: Editorial Académica Española.
- Fernández Alcaide, Marta (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*. Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert.
- Fontanella, Beatriz (1993): *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica. Siglos xvi a xviii*. Madrid: Real Academia Española.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1999): *Historia del español de América*. Madrid: Gredos.
- Granda, Germán de (1991): *El español en tres mundos*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Guzmán Riverón, Martha (2015): *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica. Textos del Caribe. Siglos xvi-xviii*. Madrid: CSIC.
- Hernández, Esther (2012): "En torno a la selección y la edición de documentos para un corpus histórico de textos del español americano", en: Torrens Álvarez, María Jesús y Pedro Sánchez-Prieto (eds.): *Nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*, 12. Berna: Peter Lang, pp. 264-273.
- Hernández, Esther, Eva Bravo-García, Marta Fernández Alcaide, Félix Fernández de Castro y Juan Sánchez Méndez (2019): "Morfosintaxis histórica hispanoamericana: estado de la cuestión, fuentes, métodos y perspectivas" en: Viorica Codita y Maruela de la Torre (eds): *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*. Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert, pp. 185-223.
- Hernández, Francisco y Rodolfo Cerrón Palomino (eds.) (2015): *Juan de Betanzos y el Tahuantinsuyo. Edición de la Suma y Narración de los Incas*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Lapesa, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos
- Lope Blanch, Juan Miguel (1985): *El habla de Diego de Ordaz*. México D.F.: Universidad Autónoma.
- Melís, Chantal, Rivero Agustín y Beatriz Arias (2008): *Documentos Lingüísticos de la Nueva España: Golfo de México*. México D.F.: Universidad Autónoma. Instituto de Investigación Filológica.
- Navarro Gala, Rosario (2007): *La "Relación de antigüedades deste Reyno del Pirú". Gramática y discurso ideológico indígena*. Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert.
- Navarro Gala, Rosario (2015): *El libro de protocolo del primer notario indígena (Cuzco, siglo XVI). Cuestiones filológicas, discursivas y de contacto de lenguas*. Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert.
- Navarro Gala, Rosario (2020): *La voz armada del soldado español Alonso de Medina (1549): diálogos y cartas. Estudio preliminar, edición y notas*. Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert.
- Obediente Sosa, Enrique (2012): "El documento americano: problemas de definición y de edición", en: Torrens Álvarez, María Jesús y Pedro Sánchez-Prieto Borja (eds.): *Nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*, 12. Berna: Peter Lang, pp.270-281
- Otte, Enrique (1946): *Historia Mexicana*, XIV, pp. 102-129 y 321-338.
- Otte, Enrique (1988): *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

- Quilis, Antonio (1992): *La lengua española en cuatro mundos*. Madrid: MAPFRE.
- Ramírez Luengo, José Luis (2009): “La edición de textos americanos de carácter lingüístico: logros y necesidades”, en: *Lecturas y textos en el siglo XXI*, pp. 173-182.
- Ramírez Luengo, José Luis (2012): “Edición de documentos americanos: problemas, métodos y aspectos específicos”, en: Torrens Álvarez, María Jesús y Pedro Sánchez-Prieto (eds.): *Nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*, 12. Berna: Peter Lang, pp. 255-259.
- Ramírez Quintana, Pedro Ángel (2016): *Documentos Lingüísticos de la Nueva España: Provincia de Campeche*. México: Universidad Autónoma. Instituto de Investigación Filológica.
- Rivarola, José Luis (2000): *Español Andino*. Madrid/Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert.
- Rivarola, José Luis (2009): *Documentos lingüísticos del Perú. Siglos xvi-xvii*. Madrid: CSIC.
- Rojas, Elena (2000): *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica. Siglos xvi a xviii, II*. Madrid: Real Academia Española.
- Rojas, Elena (2001): *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica. Siglos xvi a xviii, III*. Madrid: Real Academia Española.
- Rojas, Elena (2008): *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica. Siglos xvi a xviii, IV*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Sánchez Méndez, Juan Pedro (2012): “Aspectos para la elaboración de un corpus diacrónico de documentos hispanoamericanos”, en: Torrens Álvarez, María Jesús y Pedro Sánchez-Prieto (eds.): *Nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*, 12. Berna: Peter Lang, pp. 282-296.
- Sánchez Méndez, Juan Pedro (2018): *Documentos para la Historia Lingüística de la Audiencia de Quito (siglos xvi a xix)*. Madrid: CSIC.
- Sánchez-Prieto, Pedro (1998): *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*. Madrid: Arco Libros.
- Schmit-Riese, Roland (2003): *Relatando México*. Madrid/Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert.
- Stoll, Eva (2002): *La Memoria de Juan Ruiz de Arce*. Madrid/Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert.
- Stoll, Eva y María de la Nieves Vázquez (2011): *La Conquista del Perú*. Madrid/Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert.